



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de enero de 2017
Español
Original: ruso

Carta de fecha 9 de enero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjuntos los boletines informativos del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria correspondientes a los días 6 a 9 de enero de 2017 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) V. Churkin



Anexo de la carta de fecha 9 de enero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria (6 de enero de 2017)

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, no se ha firmado ningún acuerdo de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con ninguna localidad.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación se mantuvo en 1.091.

Han continuado las negociaciones sobre la adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con los comandantes de operaciones de grupos armados ilegales en la localidad de Mu'addamiyat al-Shaykh de la provincia de Damasco y unidades de la oposición armada en las provincias de Homs, Hama, Alepo y Quneitra.

Los dirigentes de 10 grupos armados firmaron solicitudes de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades en la provincia de Hama.

El número de grupos armados que han declarado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones de la cesación de las hostilidades ha aumentado a 104.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de las hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria.

Los siguientes grupos armados de la oposición se adhirieron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente para el Pueblo del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército de Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam y la Brigada de Mártires del Islam.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado ha informado de 15 violaciones en las siguientes provincias: 6 en Hama, 6 en Damasco, 2 en Alepo y 1 en Latakia.

La representación de la parte turca registró 21 violaciones en las siguientes provincias: 9 en Alepo, 6 en Damasco, 4 en Idlib, 1 en Homs y 1 en Deraa.

Se están llevando a cabo investigaciones sobre todas las violaciones y se están adoptando todas las medidas posibles para evitar que vuelvan a producirse casos similares.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, se han llevado a cabo tres operaciones humanitarias, durante las cuales se ha entregado a la población civil aproximadamente 1,3 toneladas de cargamentos humanitarios (alimentos, artículos de primera necesidad, ropa y regalos para los niños por el año nuevo) en:

- La escuela en el distrito de Hamdaniyah-4, barrio “3000” de la ciudad de Alepo;
- La escuela secundaria Ghassan Ali Zawan en el distrito de Da’tur de la ciudad de Latakia;
- La iglesia católica ubicada en el distrito de Aziziyah de la ciudad de Alepo.

Siguen funcionando los centros de distribución de comidas calientes y artículos de primera necesidad para la población civil de la ciudad de Alepo.

Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria (7 de enero de 2017)

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, se han firmado dos acuerdos de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con los representantes de las localidades de Muthambal y Skanyu de la provincia de Latakia.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación ha aumentado a 1.093.

Han continuado las negociaciones sobre la adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con los comandantes de operaciones de grupos armados ilegales en la provincia de Damasco y unidades de la oposición armada en las provincias de Homs, Hama, Alepo y Quneitra.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de las hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria.

Los siguientes grupos armados de la oposición se adhirieron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente para el Pueblo del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército de Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam y la Brigada de Mártires del Islam.

Como resultado de esa labor específica, se ha observado una disminución del número de violaciones del alto el fuego por ambas partes en conflicto y ha aumentado la confianza entre ellas.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado ha informado de 10 violaciones en las siguientes provincias: 5 en Hama, 2 en Latakia, 2 en Damasco y 1 en Alepo.

La representación de la parte turca registró 14 violaciones en las siguientes provincias: 7 en Damasco, 4 en Alepo, 2 en Deraa y 1 en Idlib.

Se están llevando a cabo investigaciones sobre todas las violaciones y se están adoptando todas las medidas posibles para evitar que vuelva a producirse casos similares.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, se han llevado a cabo dos operaciones humanitarias, durante las cuales se han entregado a los civiles los siguientes cargamentos humanitarios:

- 1,8 toneladas en el distrito de Bani Zayd de la ciudad de Alepo;
- 1,8 toneladas en el distrito de Sakhur-3 de la ciudad de Alepo.

Siguen funcionando los centros de distribución de comidas calientes y artículos de primera necesidad para la población civil de la ciudad de Alepo.

Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria (8 de enero de 2017)

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, se han firmado dos acuerdos de cesación de las hostilidades con los representantes de las localidades de Safarqiyah y Dayrunah de la provincia de Latakia.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación ha aumentado a 1.095.

El número de grupos armados que han declarado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones de la cesación de las hostilidades se ha mantenido en 104.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de las hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria.

Los siguientes grupos armados de la oposición se adhirieron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente para el Pueblo del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército de Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam y la Brigada de Mártires del Islam.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado ha informado de 6 violaciones en las siguientes provincias: 3 en Latakia, 2 en Hama y 1 en Aleppo.

La representación de la parte turca registró 18 violaciones en las siguientes provincias: 4 en Damasco, 4 en Hama, 4 en Idlib, 3 en Aleppo, 2 en Homs y 1 en Deraa.

Se están llevando a cabo investigaciones sobre todas las violaciones y se están adoptando todas las medidas posibles para evitar que vuelvan a producirse casos similares.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, se han llevado a cabo dos operaciones humanitarias, durante las cuales se han entregado a los civiles los siguientes cargamentos humanitarios:

- 1,6 toneladas en el Consulado de la Federación de Rusia en la ciudad de Aleppo;

- 1,3 toneladas en el centro de alojamiento temporal para los residentes de Jibrin en la ciudad de Alepo (inclusive la preparación y el suministro de comidas calientes para 1.600 personas)

Siguen funcionando los centros de distribución de comidas calientes y artículos de primera necesidad para la población civil de la ciudad de Alepo.

Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria (9 de enero de 2017)

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, se han firmado dos acuerdos de cesación de las hostilidades con los representantes de las localidades de Harf Radwah y Bayt Rayhan de la provincia de Latakia.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación ha aumentado a 1.097.

Han continuado las negociaciones sobre la adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con los comandantes de operaciones de los grupos armados de la oposición en las provincias de Homs, Hama, Alepo y Quneitra.

El número de grupos armados que han declarado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones de la cesación de las hostilidades se ha mantenido en 104.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de las hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria.

Los siguientes grupos armados de la oposición se adhirieron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente para el Pueblo del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército de Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam y la Brigada de Mártires del Islam.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado ha informado de 14 violaciones en las siguientes provincias: 8 en Hama, 2 en Latakia, 2 en Damasco y 2 en Alepo.

La representación de la parte turca registró 17 violaciones en las siguientes provincias: 5 en Hama, 5 en Alepo, 4 en Damasco, 1 en Deraa, 1 en Latakia y 1 en Homs.

Se están llevando a cabo investigaciones sobre todas las violaciones y se están adoptando todas las medidas posibles para evitar que vuelvan a producirse casos similares.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, se han llevado a cabo ocho operaciones humanitarias, durante las cuales se han entregado a los civiles los siguientes cargamentos humanitarios:

- 1,5 toneladas en el distrito de Shaykh Maqsud de la ciudad de Alepo;
- 1,3 toneladas en la zona de la escuela Sulayman Khatir en la ciudad de Alepo;
- 2 toneladas en el distrito de Hamdaniyah-4 de la ciudad de Alepo;
- 500 kilogramos en el distrito de Isma'iliyah de la ciudad de Alepo;
- 1,8 toneladas en el distrito de Salah al-Din de la ciudad de Alepo;
- 2 toneladas en el distrito de Khan Al-Zaytun (Sulaymaniyah) de la ciudad de Alepo;
- 900 kilogramos en el distrito de Firdaws de la ciudad de Alepo;
- 1,3 toneladas en el centro de alojamiento temporal para civiles ubicado en la escuela Sulayman Khatir en la ciudad de Alepo.

Siguen funcionando los centros de distribución de comidas calientes y artículos de primera necesidad para la población civil de la ciudad de Alepo.
